

Ciudad del Este, 26 de setiembre de 2024.

Señor

*Dr. Juan Agustín P. Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

Presente.

Ref: CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 01/24 “RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y DESAGUE PLUVIAL EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD”. ID 451.092.-

Como coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la observación realizada al presente proceso.

Comentario:

1) Se observa que la fecha de difusión en el SICP es (13/09/2024), en tanto que el contrato se encuentra fechado (12/09). La fecha de la firma del contrato es anterior a la fecha de difusión de la adjudicación. Se recuerda la convocante que en el proceso ha optado por la notificación vía SICP. -

Respuesta:

En tal sentido, teniendo en consideración, que el proceso se trata de un llamado encarado como emergencia se ha procedido a realizar la cédula de notificación a las empresas participantes sobre el resultado del procedimiento en fecha 3 de setiembre del corriente año, por un error involuntario no se ha remitido puesto que el sistema no lista ese tipo de documento. Teniendo en cuenta lo mencionado a fin de subsanar la correspondiente observación remitimos el reporte de envío por medio electrónico la nota con los respectivos documentos a los correos declarados comunicando el resultado de la adjudicación.

Comentario

La DDJJ, en el considerando expresa (Ley 2051/2003). Ajustar.-

Respuesta:

Con relación a este punto observamos que la DDJJ no menciona la reglamentación Ley 2051/2003, aun así hemos verificado los documentos del presente proceso y hemos corroborado que se ajusta a la Ley 7021/22 vigente a la fecha.



Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.